

En la ciudad de Bogotá, a los 17 días del mes de junio de 2025 mediante conferencia virtual (TEAMS) los abajo firmantes analizaron las siguientes solicitudes de que se relacionan a continuación, los cuales fueron previamente verificados en cuanto soportes, cupos de crédito y garantías.

IMPORTANTE: DEBE REALIZAR LAS DOS (2) FIRMAS ELECTRÓNICAS DE SU CRÉDITO (LINDOC Y PAGARE) QUE SE ENVIARAN A SU CORREO ELECTRÓNICO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA, Y CONSTITUIR LAS GARANTÍAS QUE PRESENTO AL COMITÉ (SI APLICA). SI NO SE CUMPLE LO ANTERIOR, EL SISTEMA NO PODRÁ DESEMBOLSAR SU CRÉDITO.

No.	Cédula	Número	Modalidad	RESULTADOS
1	32,741,805	251000796	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
2	1,073,179,550	251000805	CREDITO ORDINARIO	Aprobado con la afianzadora FIGARANTIAS
3	52,784,032	251000802	CREDITO ORDINARIO	Aprobado manteniendo la pignoración de sus
4	52,305,264	251000806	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
5	43,746,027	251000801	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
6	1,143,163,866	251000786	CREDITO EXPRESS	Aprobado.
7	79,875,394	251000790	CREDITO TURISMO	Aprobado.
8	1,065,003,620	251000792	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
9	1,053,858,242	251000794	CREDITO EXTRAORDINARIO	Aprobado.
10	51,996,400	251000800	CREDITO ORDINARIO	Aprobado.
11	28,951,205	251000803	CREDITO EXTRAORDINARIO	Aprobado.

IMPORTANTE: DEBE REALIZAR LAS DOS (2) FIRMAS ELECTRÓNICAS DE SU CRÉDITO (LINDOC Y PAGARE) QUE SE ENVIARAN A SU CORREO ELECTRÓNICO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA, Y CONSTITUIR LAS GARANTÍAS QUE PRESENTO AL COMITÉ (SI APLICA). SI NO SE CUMPLE LO ANTERIOR, EL SISTEMA NO PODRÁ DESEMBOLSAR SU CRÉDITO.